CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2524 DE 2019
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2020

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**
PLAZO SOLICITADO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT: 800.215.807-2.** **MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO NIT: 891.680.061-9**

Entre los suscritos, **CATALINA TÉLLEZ POSADA**, identificada con cédula de ciudadanía número 35.195.494, en su calidad de **DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**, según Resolución No. 02539 del 27 de mayo de 2019 y posesionada mediante Acta No. 0034 del 28 de mayo de 2019, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 07 noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra, **JAIBERTH DE JESÚS RÍOS OQUENDO,** identificado con cédula de ciudadanía número 11.955.567 de El Carmen, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO,** en su calidad de **ALCALDE**, posesionado mediante acta de posesión del 16 de diciembre de 2019 ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Carmen de Atrato, facultado para suscribir por la Constitución y la Ley, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, en razón a que anteriormente celebramos el convenio interadministrativo número 2524 del 24 de diciembre de 2019 y la Adición y Modificación No. 1 del 5 de junio de 2020, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que mediante oficio No. PL150-2020-815 del 24 de noviembre de 2020 el MUNICIPIO solicita la prórroga por doce meses del convenio suscrito por las partes.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN-IN-12-FR-1, solicitud de prórroga del 24 de noviembre de 2020, suscrito por el Alcalde, el Supervisor del convenio, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, la Gestora Técnica de Proyecto y la Abogada de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas, quien la aprobó según Acta No. 72 del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020.

4) Que con Memorando SRT 79477 del 18 de diciembre de 2020, el Subdirector Red Terciaría y Férrea solicitó a la Dirección de Contratación dar trámite a la minuta de prórroga del convenio.

5) Que la Subdirección de Red Terciaría y Férrea informó a la Dirección de Contratación mediante correo del 18 de diciembre de 2020 que los recursos aportados por el INVIAS habían sido girados en su totalidad.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Convenio interadministrativo No. 2524 de 2019 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del convenio No. 2524 de 2019, desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021.

PARÁGRAFO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal por parte del MUNICIPIO.

Vo Bo. Minuta: Diego López Cuesta- Abogado D.C.
Vo.Bo Minuta: Yavira Esperanza Florián. Coordinadora D.C.

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Modificación del Contrato
2 Información general
3 Condiciones
4 Bienes y servicios
5 Documentos del Proveedor
6 Documentos del contrato
7 Información presupuestal

VER MODIFICACIÓN

X

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	(detalle)
Convenio 2524-2019.rar	Convenio 2524-2019.rar	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 8 días para terminar *(31/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 365
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 8 días para terminar *(31/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de entrega fue cambiado desde 8 días para terminar *(31/12/2020 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El documento Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
- El documento Prórroga No. 1 convenio 2524-2019.rar de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

Reconocido por el proveedor *ALCALDEJAIBERTH_2020 22-12-2020 16:15 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Catalina Téllez Posada 18-12-2020 17:38 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cancelar

Ceder el contrato
Cambiar el proveedor del contrato

Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato
Ejecución de una modificación - Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato

Cerrar el contrato
Ejecución de una modificación - Cerrar el contrato (según lo esperado)

Justificación de la modificación

Prorrogar el plazo del convenio No. 2524 de 2019, desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del documento	Detalle
Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	(detalle)
Convenio 2524-2019.rar	Convenio 2524-2019.rar	(detalle)

Anexos Anexar documentos

Puede añadir otros documentos que no han sido solicitados por el Entidad Estatal

Volver | Rechazar modificación | Publicar modificación | Ver modificación | >

Colombia Compra Eficiente

Inicio | Registro | Busc

Login → Buscar Proc

ÚLTIMAS MODIFICACI

No se han encontrado



X

Documento	Nombre del documento	Detalle
Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	(detalle)
Convenio 2524-2019.rar	Convenio 2524-2019.rar	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 13 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 365.
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 13 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Fecha fin de entrega fue cambiado desde 31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 13 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El documento Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf fue cambiado.
- El documento Prórroga No. 1 convenio 2524-2019.rar fue cambiado.

Reconocido por el proveedor *JAIBERTH DE JESÚS RÍOS OQUENDO 22-12-2020 16:15 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Catalina Téllez Posada 18-12-2020 17:38 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cancelar

© VORTAL 2019 Términos de

X

Documento	Nombre del documento	Detalle
Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf	(detalle)
Convenio 2524-2019.rar	Convenio 2524-2019.rar	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 13 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 365.
- El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 13 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Fecha fin de entrega fue cambiado desde 31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 13 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El documento Prórroga No. 1 convenio 2524-19.pdf fue cambiado.
- El documento Prórroga No. 1 convenio 2524-2019.rar fue cambiado.

Reconocido por el proveedor *JAIBERTH DE JESÚS RÍOS OQUENDO 22-12-2020 16:15 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Catalina Téllez Posada 18-12-2020 17:38 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cancelar